

Guayaquil, 15 de Febrero del 2000.

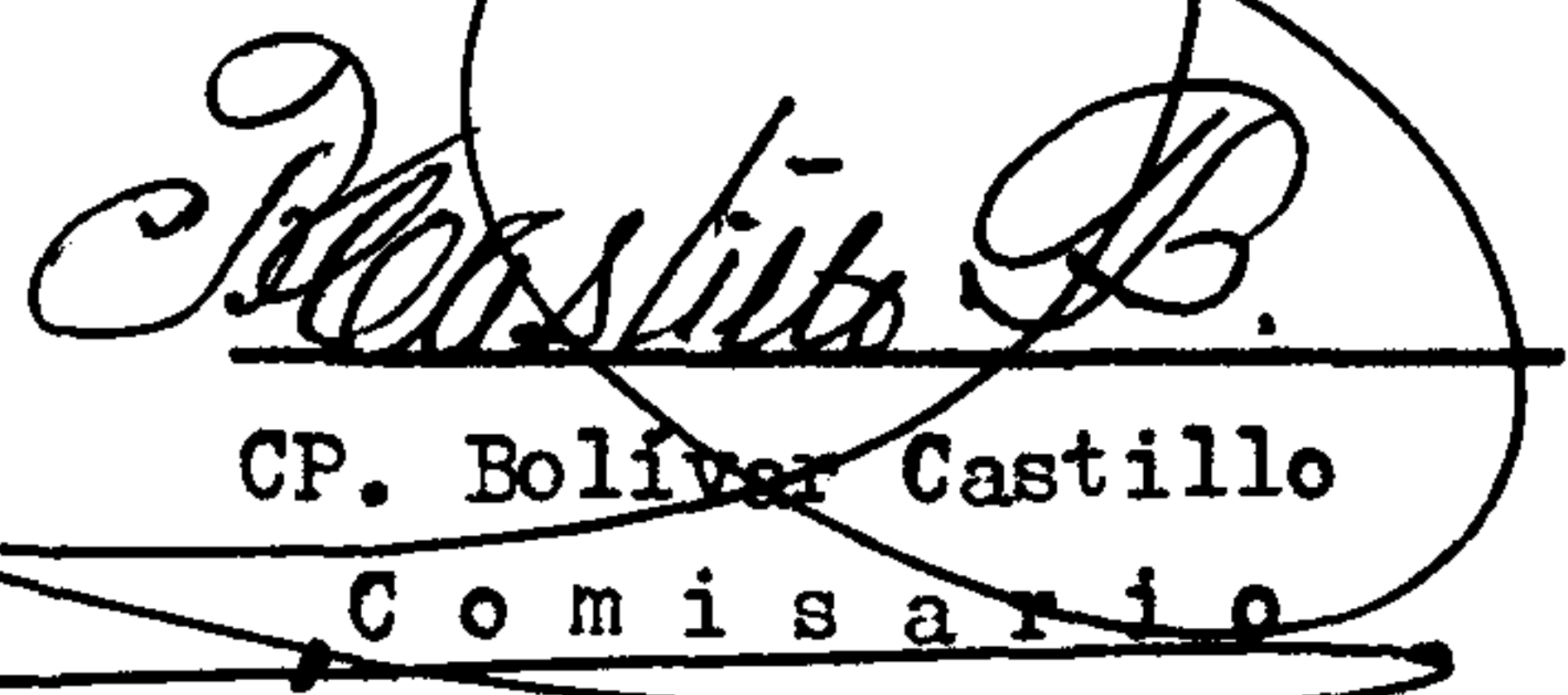
Sra. Arq.
Grecia Cando de Arias, Presidente
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad

Señora Presidente:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias de JOCANGOSS S.A. y de la Ley de Compañías, en lo pertinente al Reglamento del Presente informe que presento a Ud. y por su digno intermedio a los Señores Accionistas, lo siguiente:

- 1) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de normas legales y tributarias, que por disposición del SRI no hay lugar a pagar impuestos de Enero - Abril.
- 2) Se han cumplido los procedimientos del control interno del efectivo en cuenta corrientes bancaria y de materiales y equipos - por la transferencia del Socio Ing. Johnni Cando por \$/289.300.000
- 3) Mi opinión sobre los Estados Financieros, resultantes del registro del libro contable - libro Caja-Diario Mayor - se han cumplido con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 4) El resultado y/o Pérdida en este primer periodo de actividades - de la empresa, es de \$/ 24.062.223 que debe ser tomado muy en cuenta por representar una disminución aproximada al 50% del Capital Social.

Es todo lo que puedo informar en honor a mi leal entender y saber.


CP. Bolívar Castillo
Comisario

18 DIC. 2000

